DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

NIT Nº 890.102.018-1

DEBE A:

LIRA TILANO MOLINA,
No. 32.831.788

Por concepto del contrato suscrito Nº CD-12-2023-5493, con El Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla.

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

La suma de: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M.L**. ($3.300.000),** correspondiente al periodo: del 30 de septiembre al 29 de octubre de 2023.

Consignar en la cuenta de ahorros No. 820-716-384 del Banco AV Villas

Atentamente,

LIRA TILANO MOLINA
C.C No. 32.831.788
Contratista